

# EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

## ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 15 rs.

Con el mayor gusto publicamos el discurso que fué leído el jueves por el Sr. Gobernador militar de esta plaza en el acto de la recepción oficial, con motivo de ser los días de S. M. el Rey.

Nuestros lectores, estamos seguros de ello, estimarán en lo mucho que valen las tiernas frases y elevados conceptos contenidos en dicho discurso, por el cual felicitamos á nuestro respetable amigo Sr. Garvayo.

Lo escaso del espacio de que disponemos nos impide estendernos en mas consideraciones.

## SEÑORES:

En día tan solemne, como es el de hoy, en celebracion del Augusto nombre de nuestro Soberano, me es imposible resistir al ardiente deseo que me anima, al dirigiros mi pobre y breve palabra; siquiera por obedecer á mis leales sentimientos, y escudado siempre por la benevolencia de cuantos me honran con su atencion. Empero Sres. al acometer, para mí, tan árdua empresa, me siento fuertemente impresionado, y hasta cohibido ante la respetabilidad de las dignísimas autoridades aquí reunidas; de las Ilustres y Venerandas Corporaciones que están presentes y de las individualidades científicas y literarias, en el orden civil y militar, que han acudido á este acto de recepción oficial con tan plausible motivo. Por estas razones Sres, no es de extrañar deba apagarse mi débil voz, y ceder mis exiguas facultades al aventurarme á molestar la atencion de cuantos tienen la bondad de escucharme. Pero existe hoy por hoy, un poderosísimo motivo y una potente fuerza, que me impulsan y me

hacen superior á mí mismo, por mas que conozca, como llevo dicho, la poquedad de mis exiguos recursos intelectuales, precisamente Señores, cuando mas los necesito, en estos momentos, para llevar adelante mi objeto. ¡Y como nó Sres., ceder á mi deseo, dejando de manifestar los leales sentimientos de mi corazón, como honrado español, al recordar que hoy es también aniversario de un día, que fué fausto y de inmenso júbilo, á la vez que luctuoso al presente, y de cruelísimos recuerdos para la Real Familia, y muy particularmente para el Monarca. Sres. hace un año, que todo sonreía al rededor del Trono: la Nacion aplaudia entusiasmada y ébria de gozo, por que la Excelsa é inolvidable Señora, Reina Mercedes, sobre ser bella, jóven, y virtuosa era española. Nuestro amado Soberano seguramente fué inspirado, al elegir un ángel de la tierra, compartiendo con su Augusta prima el Trono de sus Mayores. Obedeciendo al elocuente consejo de un corazón tan puro como tierno, realizó su pensamiento, acariciado en el fondo de su alma, y como no es frecuente que suceda en los egregios enlaces, el amor reasumió, con los intereses apasionados de los Augustos Cónyuges, las aspiraciones de la Real Familia, y del país; que entusiasmado se entregaba á un júbilo general y cariñoso por la felicidad de sus Reyes.

¡Cuan lejos estábamos todos de preocuparnos, entonces, de que tantas venturas en breve se estrellarian ante el inexorable y terrible hado del destino! ¡Cuan lejos del pobre pensamiento humano los irrevocables é inescrutables Decretos del Altísimo! Y sin embargo de que

la fria y desnuda realidad íbamos á experimentarla dolorosamente tan pronto, no la presentiamos siquiera y no la veíamos, por mas que la muerte implacable cernia sus negras alas de destruccion sobre la Augusta Señora, niña todavía, y dechado de perfecciones y de encantos. Su temprana desaparicion de la tierra fué Sres. por que Dios al escoger sus criaturas predilectas quiso en su Omnipotencia poner á prueba el templo de otras almas que también elige para sí. El que es amante padre; el que rinde culto al amor filial, y es tierno y cariñoso esposo, sabe apreciar hasta que grado el corazón se lacera y se destroza violentamente, ante esas rudas manifestaciones del sentimiento moral.

Si al Supremo Hacedor plugo, que nuestro buen Rey tan en temprana edad empezara á sufrir las torturas y rigores de la desdicha: Si contrariada su amante pasion le separó del ángel de su vida, y á sus Augustos y desconsolados Padres les privó de un pedazo idolatrado de su alma, fué porque como llevo dicho, iba á poner á prueba toda la entereza, de los que poseyendo elementos superiores de fortaleza, saben conllevar con frente serena toda la amargura del sacrificio, con perfecta resignacion cristiana.

Sres., del mismomodo que el cuerpo humano se fortalece con los trabajos materiales, así el espíritu se temple y endurece moralmente con los grandes rigores y desdichas de la vida; porque en la escuela de los sufrimientos y penalidades por que pasamos, se aprende mucho y se obtienen las mejores lecciones para robustecer la experiencia reflexiva,

siempre latente, y de la que se consiguen saludables consejos.

Sres. por todas estas consideraciones que dejo expuestas creo que hoy mas que nunca, los que nos preciamos de monárquicos y de hombres honrados; los que amantes de nuestra pobre patria deseamos su prosperidad y ventura, tenemos un sagrado deber que cumplir, fraternizando todavía mas, si es posible, agrupándonos al rededor del Trono de nuestro Augusto Monarca, á cuya Magestad, sin duda alguna Dios reserva dias felices y de glorioso renombre.

Tempranas fueron las primeras pruebas, y rudas han sido también las que el Real ánimo de S. M. lleva sufridas, viéndose además espuesta su preciosa vida en tiempo no muy lejano, y de horrible recuerdo para los pechos leales que le amamos fielmente, y deseamos que bajo su bienchor reinado se afiance con sólidas bases el orden y la paz de los pueblos, para que jamás fructifique la anarquía que mata y destruye cuanto alcanza á tocar su impuro hálito.

Sres. fiel intérprete de los sentimientos que animan á cuantos me hacen el honor de escucharme, me apresuro á manifestarles tendré particular satisfaccion en hacer presente al Gobierno de S. M., en union del Sr. Gobernador civil de esta provincia, los leales sentimientos de que estamos todos poseidos, y de la adhesion firme, y respeto profundo á nuestro Augusto Soberano y Real familia, rogando á Dios que conserve su preciosa vida por muchos y dilatados años para felicidad de la patria.

Teruel 23 de Enero de 1879.—El Brigadier Gobernador Militar, Francisco Garvayo.

## CRÓNICA GENERAL.

Segun nuestras noticias hoy Domingo de 3 á 5 y 1/2 de la tarde, se celebrará un gran concierto de flauta, violin y contrabajo en el café de la Glorieta; y por la noche de 10 á 2 de la madrugada, se prepara otro baile de máscaras que se cree estará tan animado y concurrido como el anterior.

La industria minera va adquiriendo en nuestra provincia, á medida que se agita la idea de la construccion de las vías férreas, un desarrollo verdaderamente notable que deja adivinar la trasformacion radical que experimentará esta comarca el dia en que abarata los trasportes y colocados los yacimientos metalíferos en me-

jores condiciones de explotacion económica y ordenada puedan colocarse los primeros productos tan abundantes en esta localidad en ventajosas circunstancias en los mercados de Valencia y Zaragoza.

Sabemos positivamente que dentro de muy pocos dias se establecerá en esta poblacion una *sucursal de la Sociedad general de la Industria minera de España*, encargada de comprar, pagando al contado, toda clase de minerales y de proporcionar á las empresas las máquinas y aparatos, á precios sumamente reducidos, que pueden, empleados inteligentemente, favorecer de un modo extraordinario la fácil cómoda y económica explotacion de las minas.

Ha sido nombrado definitivamente Administrador judicial de los ferrocarriles carboníferos de Aragon nuestro amigo D. Joaquin Andrés antiguo y entendido funcionario, dedicado al servicio de aquella empresa desde los primeros años de su creacion. Nos alegraremos de que la reconocida actividad del expresado Sr. Andrés, logre remover los graves obstáculos que hasta el presente se han opuesto á la terminacion rápida de aquellas importantísimas vías.

El lunes último encontraron los Guardias civiles del puesto de esta capital, Domingo Trasorras y Manuel Corbalán, una cartera de bolsillo que contenía una letra por valor de 150 pesetas y varios documentos de interés.

Averiguado que el dueño de aquella era D. Anacleto Dobon, vecino de Bronchales, le fué entregada en el acto.

Merece nuestros plácemes, como los de toda persona que se precie de honrada, el comportamiento observado en este caso por los citados guardias.

Convocada por el Sr. Alcalde de esta capital, y bajo su presidencia, ayer á las 11 de la mañana se reunió la comision inspectora del censo electoral de este distrito.

Atraídos por el interés, por la celebridad del asunto que allí se trataba y por el crédito de los letrados que tomaron parte en él, durante todos estos últimos dias ha habido constantemente grande concurrencia en el salon de sesiones de la Excm. Diputacion provincial, con motivo de la vista del pleito entre Cella y Villarquemado.

En todas las poblaciones de alguna importancia existen plazas ó puestos destinados exclusivamente para la venta de leña, carbon y demás combustibles menos en Teruel que los solípedos cargados de leña recorren nuestras calles, molestando á los transeuntes; y no es esto lo peor sino que así los racionales como los irracionales, las ponen en un estado poco esmerado. Ya nuestro Ayuntamiento para evitar estos inconvenientes que tan mal efecto producen, dictó una disposicion pero

indudablemente han debido de relegarla al olvido los encargados de cumplirla. Parécenos, pues, oportuno y pertinente, hacer una atenta observacion sobre el particular, en gracia al deseo que tenemos de que nuestra poblacion, se halle en este sentido á la altura de las demás de su clase puesto que su importancia y el mucho consumo que de dichas especies en la misma se hace, así lo requieren.

Un hecho curioso está sometido á los tribunales de Messina. En un desafío reciente, el padrino de uno de los combatientes, del que quedó muerto en el campo, se aprovechó de la muerte de su apadrinado para robarle dos botones, el reloj y la cadena de oro.

Desde hace algunos dias son muchos los niños de Calatayud que se encuentran atacados del sarampion; pero hasta la fecha, la enfermedad se presenta con carácter benigno.

Segun tenemos entendido, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los presidentes y fiscales de las Audiencias recomendando la mas activa y eficaz persecucion de toda clase de juegos prohibidos, y previniéndoles que den traslado de ella á sus subordinados para que la observen y cumplan rigurosamente.

Se va á formar en Madrid un centro científico escolar, cuyo objeto será la publicacion de obras y otros asuntos exclusivamente científicos ó escolares. Este centro se pondrá en relacion con los estudiantes de las universidades extranjeras para facilitar los objetos indicados; y á fin de conseguir esta inteligencia de la manera más eficaz, la junta directiva ha ideado constituirse en estudiantina para visitar en el próximo Carnaval las universidades de Alemania y de Suiza.

En el mes de Diciembre aumentó la deuda flotante en la cantidad de diez y seis millones cuarenta mil veintinueve pesetas.

Segun los datos oficiales, tenemos en números redondos:

	Cabezas.
Ganado caballar: . . . . .	700000
Ganado asnal y mular. . . . .	250000
Ganado vacuno. . . . .	300000
Ganado lanar. . . . .	2300000
Ganado cabrio. . . . .	450000
Ganado de cerda. . . . .	450000

El valor del ganado se puede calcular, y lo calcula la Comision informadora, apreciando el caballo en 1.000 reales, la mula en 2.000, el asno en 100, la res vacuna en 300, la res lanar en 30, la cabría en 30 y la cerda en 10, ó sea en conjunto 5.041 millones de reales. Bien puede decirse que la ganaderia española vale 6.000 millones.

Anteayer tarde terminó la vista, ante la Excm. Diputación provincial, del antiquísimo pleito que sobre el uso de las aguas de la celebrada fuente de Cella sostiene este pueblo por una parte y Villarquemado por otra; cuestión que por ser defendida con tan obstinado empeño por ambos contendientes es para ellos por iguales partes funesta en alto grado, toda vez que absorbe una gran parte de los ahorros que á fuerza de privaciones y con el sudor de su frente, lo gran obtenera aquellos laboriosos labradores.

No pretendemos ocuparnos de los complejos puntos y cuestiones legales que entraña este ruidoso y debatido asunto, sobre el cual y en defensa de sus respectivos clientes, han sabido presentar y debatir del modo mas brillante los Sres. Letrados, nuestros queridos amigos, D. Mariano Muñoz Nougués y D. José M.ª Gomez; ni siquiera tenemos hoy espacio suficiente para tratar de él en la forma especial que lo haríamos si nos fuera dado exponer nuestro especial modo de ver en asuntos de esta índole, mas aun así, en muy pocas palabras nos vamos á permitir consignar algunas breves apreciaciones. Como estamos íntimamente persuadidos de que el respetable tribunal contencioso-administrativo que ha de dictar la correspondiente sentencia lo hará ateniéndose á la mas estricta justicia, aconsejamos encarecidamente á los contendientes que se conformen esta vez con la resolución que se dé al asunto, deponiendo para siempre y con espíritu elevado, todo motivo de resentimiento, prestándose á hacer las mayores concesiones todos en obsequio de la fecunda paz, procurando en lo sucesivo evitar las grandes pérdidas de agua que allí tienen lugar por la mala conduccion y filtraciones, haciendo una distribucion equitativa de la totalidad del agua por días, sin que se fraccione en pequeñas porciones, porque importa aplicarla rigurosa y metódicamente para evitar las mermas de tan precioso elemento para el aprovechamiento de los campos.

Conformidad con la sentencia que se dicte, es lo que reclaman imperiosamente los intereses de los dos pueblos; continuar el pleito es para ellos el mayor de los desastres.

Leemos en *El Diario de Calatayud* del día 20 del actual:

«Hace pocos días, al apearse del tren mixto descendente de Madrid, en la estacion de Morés, el estanquero de Sestrica, perdió una bolsa en la que llevaba 24 duros en diferentes monedas de plata y oro. Se buscó inutilmente y el estanquero marchó á su pueblo, llevando el disgusto que era natural.

Algunas horas despues fué encontrado en el anden por el mozo de aquella estacion Arturo Castillo, que lleno de alegría lo presentó á su jefe para que lo devolvieran á su dueño, como se efectuó con satisfaccion de unos y otros.

Rastros de esta naturaleza son dignos de elogio y lo publicamos en justo homenaje de los empleados de

dicha estacion y sobre todo del jóven Arturo Castillo.»

La inolvidable Isabel I era tan celosa de los fueros de su autoridad suprema, como humilde al tratar de sus deberes religiosos.

Eligió para su confesor al celeberrimo cardenal Jimenez de Cisneros; y el primer dia en que le llamó para confesarse, dichas de rodillas las primeras oraciones, siguiendo una antigua costumbre, se sentó.

Al verlo Cisneros, con su severidad habitual, le dijo: «¡De rodillas, señora! V. A. es el reo, yo el juez en representacion de Dios, y ante Dios desaparecen las humanas jerarquías».

Y la poderosa reina sin replicar se arrodilló, dejando en el fiel la balanza, puesto que no es fácil decidir quién fué mas grande, si la reina en su obediente humildad, ó el sacerdote al desafiar el resentimiento de una mujer semi-omnipotente en la tierra.

Segun nuestros informes, se ha determinado, que los reclutas destinados á Cuba, que como saben nuestros lectores están reunidos en el cuartel de S. Francisco de esta capital, hace unos días, salgan para Valencia á las órdenes del Sr. Comandante Plana y Santa-Pau y los oficiales señores Ferrando, Luengo y algunos otros, el día 28 del corriente por la mañana.

Pernoctarán el 28 en la Puebla de Valverde, el 29 en Sarrion, el 30 en Vivel, el 31 en Soneja el día 1.º de Febrero en Puig, llegando el 2 á la capital del antiguo reino.

Observaciones meteorológicas de la 2.ª década del mes de Enero del año 1879.

Días.	Altura media del barómetro reducido á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máxima.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
11	753, 8	14, »	10, 8	0, 5
12	765, 1	10, »	7, »	0, 5
13	772, 4	9, »	6, 3	-5, »
14	772, 1	17, »	13, 3	-4, 8
15	771, 2	18, 2	14, 9	-4, »
16	762, 1	19, »	15, »	-5, 8
17	767, 7	18, 5	15, 7	-2, 3
18	764, 5	16, »	13, 2	2, 3
19	765, 1	15, 9	13, »	-0, 2
20	767, 7	20, »	16, 2	-3, 4

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

### REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas,

eruptes, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 23 años.—Número 46.210: El Señor Doctor-médico Maatin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros. á consecuencia de excesos de la juventad.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

### ÚLTIMA HORA.

Algunos sócios del Casino Turolense y Tertulia de acuerdo con otros varios de estos han convenido habilitar el Salon del Teatro, para que las familias puedan pasar algunos ratos de solaz en las veladas, que para los días festivos se proyectan.

Con este motivo, han dirigido una atenta invitacion á muchas familias residentes en esta capital para que asistan á la primera reunion que tendrá lugar el día de hoy de siete á once de la noche en el expresado Salon, en la que ejecutará la orquesta algunas piezas escogidas.

El 23 llegó al ministerio de Estado la Estafeta de Italia con pliegos de intereses de nuestra legacion en Roma.

Los trabajos de perforacion del pozo artesiano, segun escriben de Victoria, dan ya una profundidad de 300 metros.

Los pueblos de Munuebrega, Laviñuela, Valtersa y Ateca (Zaragoza) se han puesto de acuerdo para hacer un camino que los ponga en comunicacion con Daroca.

25 extranjeros han adquirido nacionalidad española durante el año 1878.

Ha sido capturado en Barcelona un falsificador de onzas oro. Las que se encontraron en su poder son de un cuño perfecto y llevan la fecha de 1876, y se conoce su falsedad por su falta de peso solamente.

**DEPÓSITO  
administrativo municipal.**

*Precios á que se expenden los géneros  
existentes en dicho depósito.*

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. de	á 5,87	7,
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de	2	á 3,
Petróleo, la lata, id.		á 11,
Sardinias, millar, id. de	12	á 17,

Teruel 25 de Enero de 1879.—*Mariano Narbon.*

*Precios del Almudí.*

**Trigo.**—Chamorra superior, á . . . . . 40, rs.  
 Id. Chamorro, á . . . . . 38 á 39 »  
 Id. Candeal á . . . . . 38 á 39 »  
 Id. Jeja, á . . . . . 35 á 37 »  
 Id. Royo á . . . . . 37, »  
 Id. Morcacho de . . . . . 27 á 30 »  
 Id. Centeno, á . . . . . 25,1[4] »  
 Cebada, á . . . . . 21,1[2] »  
 Teruel 25 de Enero de 1879.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**COMISION DE EVALUACION  
y amillaramientos de esta capital**

Estando señalado el dia 16 de Febrero próximo para la distribucion á domicilio de los ejemplares de cédulas en que han de extenderse las declaraciones de fincas rústicas y urbanas y de ganadería que han de servir de base para la rectificacion de los actuales amillaramientos mandada lle-

var á efecto por el Reglamento aprobado por Real decreto de 10 de Diciembre último. esta Comision teniendo en cuenta la importancia de este servicio y deseando que las personas llamadas á prestar las declaraciones puedan estenderlas con cabal exactitud y claridad y no aleguen á ignorancia los perjuicios que en otro caso pudieran resultar, puesto que, por virtud de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 16 de Diciembre ya citado, están obligadas á enterarse y conocer las disposiciones de dicho Reglamento, ha acordado: Que desde esta fecha, hasta el dia anterior al que se fije para recoger las cédulas repartidas, se pongan á disposicion de todos los vecinos, en la Secretaria de esta Comision de 9 de la mañana á 2 de la tarde, el Reglamento y demás órdenes posteriores, con objeto de que puedan enterarse los que lo deseen de las disposiciones contenidas en los mismos.

Lo que en virtud de lo acordado se anuncia por medio del presente, para los efectos oportunos.

Teruel 23 de Enero de 1879.—El Presidente.—P. O., José Lacroizette.—P. A. de la C.—El Secretario, Gaspar Navarro.

El dia 1.º del próximo Febrero, se matará un toro cebado, para distribuir sus carnes el siguiente dia á las personas que de antemano las hayan encargado. El que quiera que se reserve algo puede avisar en la calle de la Comunidad, número 5.

**ALBUM**

*de la Ilustracion Venatoria.*

Es un hermoso volumen en folio, con una magnífica colleccion de mas

de cien preciosísimos grabados, representando escenas de caza y pesca, por los primeros artistas de Europa. Constituye el mas bello adorno de gabinete de un aficionado á esos deleites, y es el mejor regalo entre cazadores y pescadores.

Para recibirlo en provincias á vuelta de correo, basta pedirlo, librando al mismo tiempo el infimo precio de 40 rs., á la Administracion de «La Ilustracion Venatoria,» calle de Espoz y Mina, núm. 3 en Madrid. 1—1

La casa núm. 14 de la calle del Total de esta ciudad, se vende. Darán razon en la calle de la Abadía núm. 7.

**REGISTRO DE DOMICILIOS**

**de las personas relacionadas con.....**

*el indice alfabético de todos los Santos con el dia de su celebracion.*

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países; un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del Jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

**Nuevos recibos de inquilinato**

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

**LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO**

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio un real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos A D. Juna Borrego Fuencarral, 2 segundo.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORIULTURA**

EN LOS

**CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.**

A CARGO DE

**D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.**

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

**DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879**

200,000

árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000

árboles frutales. de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

**ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.**

*Precios sumamente económicos.*

*Pagos á plazos, garantizándolos.*

**VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE**

**POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.**

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.